COMUNICADO URGENTE A DOCENTES CESANTES

Ref.: Oficio Múltiple N.° 00122-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

La UGEL CONDESUYOS comunica a los maestros jubilados y cesantes que, en cumplimiento de la Ley N.° 32581, que garantiza una pensión equivalente a la Primera Escala Magisterial para docentes de los regímenes D.L. 19990, D.L. 20530, Ley N.° 29944 y AFP, se requiere actualizar su información.

Los docentes cesantes entre los años 1976 y 2025, deberán presentar:

☐DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Copia de DNI.

Resolución de nombramiento.

Resolución de cese.

Indicar el régimen pensionario (ONP, D.L. 20530 o AFP).

📅FECHA LÍMITE: viernes 27 de noviembre de 2026.

📞 CONSULTAS: 054-328434

NOTA IMPORTANTE: No incluye a auxiliares de educación, personal administrativo (DL 276), docentes de educación superior ni beneficiarios de pensiones de sobrevivencia

Chuquibamba, 23 de noviembre de 2026.